

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

PARRAL, 04 Nov 2014

DECRETO EXENTO N° 6.892 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula **"Por Orden de la Señora Alcaldesa"**.
- 5) Decreto Exento N° 2705, de fecha 26 de mayo de 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal de Parral a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Antecedentes de Practica de Interacción, Universidad de Aconcagua.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante solicitud presentada por don Jorge Carrillo Rosales, Docente Supervisor de Practicas Carrera de Psicología, de la Universidad de Aconcagua, solicita la realización de Práctica profesional para la alumna Sra., JOHANNA RAMOS MEJIAS, RUT N° 13.616.174-1, alumna de la Carrera de Psicología.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la Sra., JOHANNA RAMOS MEJIAS, RUT N° 13.616.174-1, para realizar práctica profesional en USAF Buenos Aires, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del 04 al 06 de noviembre del año en curso.

2.- **ESTABLEZCASE**, que la Sra., JOHANNA RAMOS MEJIAS, RUT N° 13.616.174-1, se encontrara bajo supervisión de doña Carolina Sánchez Leiva, Psicóloga.

3.- **ESTABLEZCASE**, que la Sra., JOHANNA RAMOS MEJIAS, se compromete a considerar confidencial toda la información que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con todas las actividades a las que tenga acceso en estas dependencias.

4.- **ESTABLEZCASE**, que de mutuo acuerdo, la práctica que realizara la alumna mencionada precedentemente no será remunerada.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden del Señor Alcalde"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



GERMAN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. de Salud